



Grant Thornton

Fundación Privada África Digna

Cuentas Anuales abreviadas de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
por encargo del Patronato

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos: corte de operaciones

Un riesgo inherente a este tipo de entidades es el derivado del correcto corte de operaciones de ingresos y gastos al cierre del ejercicio, motivo por el cual este aspecto ha sido considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido conocimiento del proceso seguido por la Dirección para llevar a cabo un correcto corte de operaciones, incluido el entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados, hemos verificado para una muestra de ingresos su correcta imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los gastos incurridos durante el ejercicio, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de facturas recibidas durante el ejercicio 2017 para verificar su correcta imputación. Adicionalmente, hemos verificado facturas recibidas con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. El análisis se completa a través de procedimientos analíticos.

Destinación de los recursos de la Fundación a actividades no relacionadas con la misma:

Los ingresos principales de la Fundación provienen de las aportaciones a modo de donaciones y deben destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas a fines fundacionales, tal y como se detalla en la nota 22 de la memoria. El riesgo de destinar los recursos de la Fundación a actividades no relacionadas con la misma y/o actividades no autorizadas, ha sido considerado aspecto relevante de la auditoría.

La Fundación lleva un control interno de todos los ingresos y gastos correspondientes a cada proyecto o actividad realizado para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido conocimiento del proceso de control seguido por la Dirección relativo a la autorización de los gastos incurridos por la Fundación.
- Hemos leído las actas del Patronato desde el inicio del ejercicio y hasta la fecha de emisión de este informe. Hemos revisado que todos los proyectos en los que la Fundación ha incurrido en gastos están aprobados en las actas.
- A partir de los gastos en los que ha incurrido la Fundación en sus proyectos, hemos seleccionado una muestra sobre la que hemos verificado la naturaleza de estos gastos y que los mismos están relacionados con proyectos aprobados en actas.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Isabel Perea Gaviria

ROAC nº 20226

10 de julio de 2018

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

GRANT THORNTON, S.L.P.

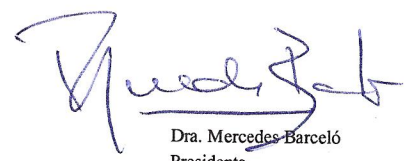
2018 Núm. 20/18/13258

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Cuentas Anuales


FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Saldo a 31.12.17	Saldo a 31.12.16	PASIVO	Notas de la memoria	Saldo a 31.12.17	Saldo a 31.12.16
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PATRIMONIO NETO		100.538,06	141.065,16
ACTIVO CORRIENTE		103.182,38	142.746,12	Fondos Propios		63.873,31	32.711,11
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	10	8.417,09	21.509,78	Fondos dotacionales o fondos sociales	12	30.000,00	30.000,00
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		8.400,00	21.494,00	Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		17,09	15,78	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		2.711,11	-
Inversiones financieras a corto plazo	10	30.000,00	30.000,00	Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		31.162,20	2.711,11
Otros activos financiero		30.000,00	30.000,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otras ayudas	13	36.664,75	108.354,05
Periodificaciones a corto plazo		-	-	Otras subvenciones, donaciones y legados		36.664,75	108.354,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		64.765,29	91.236,34	PASIVO CORRIENTE		2.644,32	1.680,96
Tesorería	10	64.765,29	91.236,34	Deudas a corto plazo		-	-
				Deudas con entidades de crédito		-	-
TOTAL ACTIVO		103.182,38	142.746,12	Acreeedores por actividades y otras cuentas a pagar		2.644,32	1.680,96
				Proveedores		119,79	(54,55)
				Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones		2.524,53	1.735,51
				TOTAL PASIVO		103.182,38	142.746,12


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017 (expresada en euros)

	Notas de la memoria	2017	2016
Ingresos por las actividades		175.068,25	162.136,93
Ingresos recibidos con carácter periódico		25.980,00	34.173,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		149.088,25	127.963,93
Ayudas concedidas y otros gastos		(92.227,26)	(99.837,10)
Ayudas concedidas		(92.227,26)	(99.837,10)
Gastos de personal	15	(43.361,88)	(52.140,71)
Otros gastos de explotación	15	(8.743,79)	(7.952,48)
Servicios exteriores		(8.743,79)	(7.952,48)
Servicios profesionales independientes		(8.743,79)	(7.952,48)
Transportes		(3.537,10)	(3.516,60)
Primas de seguros		-	-
Servicios bancarios		(892,91)	(1.031,10)
Suministros		(382,33)	(467,09)
Otros servicios		-	-
b) Tributos		(3.931,45)	(2.937,69)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado		-	-
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		420,00	420,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31.155,32	2.626,64
Ingresos financieros		6,88	84,47
RESULTADO FINANCIERO		6,88	84,47
RESULTADO ANTES IMPUESTOS		31.162,20	2.711,11
RESULTADO DEL EJERCICIO		31.162,20	2.711,11


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	30.000,00	(738,77)	738,77	98.187,05	128.187,05
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.711,11	10.167,00	12.878,11
Otras variaciones de patrimonio	-	738,77	(738,77)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	30.000,00	-	2.711,11	108.354,05	141.065,16
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	30.000,00	-	2.711,11	108.354,05	141.065,16
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	31.162,20	(71.689,30)	(40.527,10)
Otras variaciones de patrimonio	-	2.711,11	(2.711,11)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	30.000,00	2.711,11	31.162,20	36.664,75	100.538,06



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Fundación Privada África Digna
Memoria Abreviada Cuentas Anuales
Ejercicio 2017

1. Actividad de la Fundación	1
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	3
3. Aplicación del Resultado	4
4. Normas de registro y valoración	4
5. Inmovilizado material	7
6. Inmovilizado intangible	7
7. Inversiones inmobiliarias	7
8. Bienes del patrimonio cultural	7
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	7
10. Activos financieros	7
11. Pasivos financieros	8
12. Fondos propios	8
13. Subvenciones donaciones y legados	8
14. Situación Fiscal	9
15. Gastos	9
16. Provisiones y contingencias	10
17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias	10
18. Hechos posteriores al cierre	10
19. Operaciones con partes vinculadas	10
20. Otra información	10
21. Información segmentada	10
22. Destino a fines de las rentas de ingresos	12

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Privada África Digna, (en adelante la Fundación), se constituyó el 25 de Octubre de 2004, registrando sus Estatutos en Barcelona el 25 de octubre de 2004; se encuentra inscrita en la "Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya" con el número 2.053. También está inscrita con el número 339 en el registro de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Agència Catalana de Cooperació pel Desenvolupament de la Generalitat de Catalunya. El domicilio social es Avenida Diagonal 600, principal 2ª, de Barcelona. Su CIF es G-63653885.

Durante el ejercicio 2017 se han desarrollado actividades dentro de los siguientes proyectos que a continuación se exponen:

Microproyectos (P1)

Eco Mañatas

Con la colaboración de Maa Trust, se nos presentó un proyecto de construcción de Eco Mañatas. Apoyamos el proyecto financiando parte de la compra de una máquina para fabricar el material utilizado para construir las eco mañatas.

Comunidad de Opiroi

Se han realizado obras de mejora de los centros y se han distribuido tanques de agua. En la comunidad de Nairimirimo se reconstruyó y dotó con equipamiento el centro educativo de la comunidad. A través de la Fundación del Granada CF. se entregaron a los equipos de fútbol de la comunidad de Barsaloi 30 pares de botas y de la asociación Run4Us de material deportivo

Sensibilización (P2)

A través de diferentes eventos y actividades se busca sensibilizar sobre proyectos concretos de la Fundación África Digna. En este sentido durante el año 2017 se realizaron actos en: dos mercadillos solidarios en Barcelona y Llaveneras. También se realizó un evento familiar con Magic Andreu. Y por último a finales de años se realizó un viaje con donantes para conocer los proyectos de la fundación en Kenia.

Mission Barraquer (P4)

A finales de octubre durante una semana conjuntamente con el equipo de la Fundación Elena Barraquer nos desplazamos a Wamba en la región samburu de Kenia, para realizar en el Hospital de Wamba una misión oftalmológica en la que se operaron más de 75 samburus de cataratas y se visitaron a más de 225 pacientes.

Lchekuty Centers (P5)

Los niños y niñas pastorcitos trabajan todo el día cuidando el ganado por lo que el programa les ofrece dos horas diarias de educación nocturna. Las clases son de lunes a viernes, de 7 a 9 de la noche. Al terminar las clases el programa provee a los niños y niñas participantes con una taza de uji (alimento nutritivo). En 2017 se han apoyado cinco centros Lchekuty (Nairimirimo, Opiroi, Lowa, Lulu y Lodokume).

Baby Class (P6)

Durante el ejercicio 2017 la Fundación facilitó a los bebés de Barsaloi un lugar donde estar mientras sus madres trabajan. El proyecto, además de acoger a los niños de 0 a 3 años mientras sus madres trabajan les alimenta y les provee de lo necesario para una buena nutrición y una buena educación. Asimismo se educa a los padres en el cuidado de sus niños del bebé.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Rayos X (P7)

Gracias a la compra de un generador se garantizará el servicio ininterrumpido del hospital de Kandara, el hecho de contar con un generador también a alentado al hospital a abrir un quirófano. Gracias al apoyo de Africa Digna, el hospital de Kandara se está convirtiendo en hospital de referencia en el condado de Muranga. Beneficiados 1100.

Lchekuty Guerreros (P12)

El proyecto nace durante uno de nuestros viajes a Kenia por iniciativa de los propios guerreros que nos propusieron empezar un programa Lchekuti para ellos. El hecho de que hayan sido ellos mismos quienes nos solicitasen la ayuda para crear el taller es algo pionero en la zona. Creemos que puede ser un ejemplo para el resto de chicos guerreros de la región y que se vean alentados a replicar el proyectos zonas. De momento son 25 jóvenes guerreros que estamos apoyando en formación básica.

Programa de becas Africa Digna

El objetivo del programa es de facilitar el acceso a la enseñanza a las personas con pocos recursos económicos para que tengan una educación en garantías, así como contribuir en la formación de profesionales. El programa de becas se desarrolla en las siguientes zonas o instituciones:

Barsaloi, Kenya (P3)

Colaboración con la Misión de la Hermanas de Santa Teresita en Barsaloi, Kenya, para ofrecer diferentes becas a miembros de la comunidad (secundaria, formación profesional, grado superior) buscando potenciar un desarrollo endógeno de la zona.

Strathmore University, Kenia (P8)

Colaboración con la universidad de Strathmore esponsorizando la carrera de contabilidad a varios alumnos provenientes de barrios marginales de la periferia de Nairobi. Durante 2017 se han becado a siete jóvenes.

Becas Loreto School, Kenia (P9)

Colaboración con la escuela de secundaria Loreto School de Limuru esponsorizando la escolarización de varias alumnas de secundaria con pocos recursos económicos. Durante 2017 se han becado a trece niñas.

Universidad de Nairobi, Kenia (P10)

Colaboración con la facultad de derecho de la Universidad de Nairobi esponsorizando la carrera a varios alumnos con pocos recursos económicos. Durante 2017 se han becado a seis jóvenes.

Becas Misioneros de Yarumal, Kenia (P11)

Colaboración con los misioneros de Yarumal en Nairobi, Kenya, para ofrecer diferentes becas a miembros de la comunidad de Kibera (secundaria, formación profesional, grado superior), buscando potenciar un desarrollo endógeno de la zona.

Kagumo High School (P13)

A través de una miembro del Comité se está apoyando a un joven en sus estudios de secundaria.

Becas diversas (14)

Escuela de enfermería de Wamba, esponsorizamos a dos jóvenes samburus para que puedan graduarse en enfermería.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Universidad de Medicina (P15)

Estamos apoyando con el 40% de la matrícula a una joven para que pueda realizar sus estudios de Medicina en la Universidad de Nairobi.

Escuela Guiding School (Masai Mara) (P16)

Colaboración con la escuela Guiding School de Masai Mara esponsorizando la carrera de dos jóvenes nasaus para que se conviertan en futuros guías turísticos.

Durante el 2017 se han firmado los siguientes convenios de colaboración:

- 02/01/2017 MOU of understanding between the Africa Digna Foundation and Sister Rosario Cabrera Castillo (Misionera Teresita) for the support of Baby Class Program in Mossion Pre-School (Barsaloi – Kenya).
- 01/01/2017 MOU between the Africa Digna Foundation and Sister Rosario Cabrera Castillo (Misionera Teresita) for the support of four centers of Lchekuty programme (Barsaloi –Kenya).
- 01/01/2017 MOU between the Africa Digna Foundation and Sister Rosario Cabrera Castillo (Misionera Teresita) for the support of Scholarship Program in Barsaloi.
- 01/01/2017 MOU between the Africa Digna Foundation and Strathmore University.
- 30/06/2017 MOU between Loreto Limuru School and Africa Digna Foundation.
- 18/01/2017 Convenio de colaboracion entre Africa Digna y la fundación Jesus Serra para la colaboración en el proyecto de becas de secundaria de Loreto high School Limburu durante los años 2017, 2018 y 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Pla de comptabilitat de les fundacions i les associacions subjectes a la legislació de la Generalitat de Catalunya y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance. Los saldos de todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados, según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

d) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

e) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. Aplicación del Resultado

Se ha producido en el presente ejercicio un resultado positivo de 31.162,20 euros (2.711,11 euros positivos en el ejercicio anterior) y que, por acuerdo del Patronato, se aplicará a los excedentes negativos de las actividades estatutarias de los ejercicios futuros.

Bases de reparto		Importe
Excedente positivo		31.162,20
Total bases de reparto = Total aplicación		31.162,20
Aplicación a		Importe
Fondo dotacional o fondo social		-
Fondos especiales		-
Remanente		-
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		31.162,20
Excedentes negativo		-
Total aplicación = Total base de reparto		31.162,20

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por la normativa contable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

b) Bienes integrados del patrimonio cultural.

No se informa de este capítulo por no existir bienes integrados del patrimonio cultural.

c) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

d) Terrenos y construcciones.

No se informa de este capítulo por no existir terrenos y construcciones.

e) Arrendamientos.

No se informa de este capítulo por no existir arrendamientos.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

f) Permutas.

No se informa de este capítulo por no existir permutas.

g) Activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación abreviado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Fundación se encuentran dentro de la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" y de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". Dichas partidas se valoran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Fundación se encuentran dentro de la categoría "débitos y partidas a pagar", valorados inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles; y originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

h) Existencias.

No se informa de este capítulo por no existir existencias.

i) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y no tiene ninguna actividad mercantil. La totalidad de las rentas obtenidas están exentas en el Impuesto de Sociedades.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

k) Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

l) Elementos patrimoniales.

No se informa de este capítulo por no existir elementos patrimoniales.

m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No se efectúan dotaciones para provisión de pensiones o similares al no existir compromisos ni obligaciones.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación, en caso de existir, registrará las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Subvenciones de carácter reintegrables

Inexistencia de partidas aplicables.

- ñ) **Transacciones entre partes vinculadas.**

No existen transacciones entre las partes vinculadas.

5. Inmovilizado material

La Fundación no posee elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

6. Inmovilizado intangible

A fecha 31 de diciembre de 2017 la Fundación posee la patente sobre la marca África Digna (Diseño), incluida en el Registro EIEC de las marcas protegidas, dicha patente se encuentra totalmente amortizada a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

8. Bienes del patrimonio cultural

No existen bienes de patrimonio cultural.


9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen arrendamientos ni otras operaciones de naturaleza similar en el ejercicio actual.

10. Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios 2017 y 2016:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Anticipos)	0,00	13.300,00	0,00	13.300,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Préstamos y partidas a cobrar, otros	8.417,09	8.209,78	8.417,09	8.209,78
Tesorería	64.765,29	91.236,34	64.765,29	91.236,34
Totales	103.182,38	142.746,12	103.182,38	142.746,12


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Los activos financieros a corto plazo en el ejercicio 2017 corresponden a efectivo por 64.765,29 euros, retenciones pendientes de cobrar por 17,09 euros y al cobro de ayudas pendientes en concepto de patrocinio por 8.400,00 euros.

Los activos financieros a corto plazo en el ejercicio 2016 corresponden a efectivo por 91.236,34 euros, retenciones pendientes de cobrar por 15,78 euros, anticipos por 13.300 euros, al cobro de ayudas pendientes en concepto de patrocinio por 8.400,00 euros y a la devolución de dos cuotas de socio por -206 euros.

En concreto los anticipos registrados en el ejercicio 2016 (13.300,00 euros) pertenecen a los siguientes proyectos:

- 8.300,00 euros al proyecto Becas barsaloi 2017.
- 5.000,00 euros al proyecto Eco-Manyattas del Masai Mara 2017, con MOU firmado en 2016.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a una imposición a plazo fijo con vencimiento en diciembre de 2017 y renovadas automáticamente con vencimiento en diciembre 2018.

11. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados, otros		Total	
	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	2.644,32	1.680,96	2.644,32	1.680,96
Total	2.644,32	1.680,96	2.644,32	1.680,96

Los pasivos financieros corresponden a deudas con acreedores, deudas con las entidades de crédito, provisión y el importe pendiente de las liquidaciones de vencimiento en enero de la Hacienda Pública y Seguridad Social.

La Fundación no posee pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

12. Fondos propios

	31.12.2017	31.12.2016
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Excedente ejercicios anteriores	2.711,11	0,00
Resultado del ejercicio 2017	31.162,20	2.711,11
Total	63.873,31	32.711,11

El fondo dotacional fue aportado en el ejercicio 2004 por importe de 30.000 euros, como dotación inicial y a título de cesión gratuita.

13. Subvenciones donaciones y legados

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos son los siguientes:


 Dra. Mercedes Barceló
 Presidenta

2017					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Entidades privadas	Privado	108.354,05	7.500,00	(79.189,30)	36.664,75
Total		108.354,05	7.500,00	(79.189,30)	36.664,75

2016				
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Saldo final
Entidades privadas	Privado	98.187,05	10.167,00	108.354,05
Total		98.187,05	10.167,00	108.354,05

En 2017 se aplica a resultado el saldo pendiente de imputar de la aportación de EMESA efectuada en el ejercicio 2012, aportación que realizó para su aplicación en un plazo inferior a 5 años.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen adicionalmente las subvenciones a la explotación. En concreto este año 2017 se ha bonificado un curso de "formación profesional para el empleo" por 420 euros a través de la seguridad social.

14. Situación Fiscal

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones correspondientes a los últimos ejercicios para todos aquellos impuestos que le son de aplicación.

15. Gastos

El detalle de los gastos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2.017	2.016
Servicios de profesionales	(2.637,47)	(2.515,39)
SE Laboral	(899,63)	(1.001,21)
Primas de seguros	(892,91)	(1.031,10)
Servicios bancarios y simil	(382,33)	(467,09)
Gastos Varios	(59,50)	(531,86)
Mantenimiento Web-Datos	(887,63)	(1.225,61)
Gasto directo a proyectos	(95.211,58)	(101.017,32)
Gastos excepcionales	(0,10)	0,00
Sueldos y salarios	(32.999,88)	(34.500,01)
Indemnizaciones	0,00	(6.875,00)
SS a cargo empresa	(10.362,00)	(10.765,70)
Total	(144.332,93)	(159.930,29)


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

16. Provisiones y contingencias

No existen provisiones y contingencias en el ejercicio actual.

17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Se han aplicado los fondos patrimoniales y los ingresos a los proyectos anteriormente mencionados, aprobados por el patronato por cumplir objetivos fundacionales.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos relevantes posteriores al cierre.

19. Operaciones con partes vinculadas

Los siguientes miembros del patronato han realizado las siguientes donaciones en 2017:

- Cristina Cuatrecasas, con cargo de vicepresidenta, ha realizado una donación por importe de 100 euros.
- Fernando Labastida, con cargo de secretario, ha realizado una donación por importe de 5.000 euros.

20. Otra información

Durante el 2017 los gastos de personal y seguridad social han ascendido a 43.361,88 euros (45.265,71 euros en el ejercicio 2016). El gasto por indemnización en 2016 fue de 6.875 euros. El número medio de trabajadores con contrato indefinido ha sido 1 en 2017 y 1,117 en 2016.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato en los ejercicios 2017 y 2016, ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato en los ejercicios 2017 y 2016.

Adicionalmente se confirma que las funciones de la Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato quienes no han percibido retribución alguna en los ejercicios 2017 y 2016.

Los honorarios de la auditoria ascienden para el ejercicio 2017 a 1.425 euros y para el ejercicio 2016 a 1.390 euros.

21. Información segmentada

La información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, es la siguiente:


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Ejercicio 2017:

	Proyecto: Micro- Proyectos	Proyecto: Sensibilización y	Becas: Barsaloi (inicio)	Proyecto: Barraquer Oftalmo	Proyecto: Lchekuty Centers	Proyecto: Baby Class	Proyecto: Rayos X	Becas: Strathmore
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Ingresos	23.782,55	2.441,68	11.884,11	11.733,06	12.900,71	10.037,07	31.659,07	6.195,44
Ingresos directos	3.825,00	-	8.075,99	3.000,00	4.344,58	7.000,00	-	6.195,44
Ingresos a repartir	19.957,55	2.441,68	3.808,13	8.733,06	8.556,13	3.037,07	31.659,07	-
Gastos	23.782,55	2.441,68	11.884,11	11.733,06	12.900,71	10.037,07	31.659,07	6.195,44
<i>Ayudas monetarias</i> <i>Aprovisionamiento</i>	16.610,00	1.705,30	8.300,00	8.194,50	9.010,00	7.010,00	23.630,61	3.580,00
<i>Personal</i>	6.394,59	656,51	3.195,37	3.154,76	3.468,71	2.698,74	6.921,69	2.447,76
<i>Amortizaciones</i>								
<i>Otros Gastos</i>	777,95	79,87	388,74	383,80	422,00	328,32	1.106,78	167,67

	Becas: Loreto School	Becas: Universidad Nairobi	Becas: Yarumal Missionaries	Proyecto: Guerreros Lchekut	Becas: Kagumo High School	Becas: Diversas	Becas: Universidad medicina	Becas: Escuela Masai - Koiy	
	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	totales
Ingresos	5.859,76	3.201,55	2.388,35	3.114,21	623,64	78,23	2.111,01	4.042,49	132.052,93
Ingresos directos	5.284,00	3.201,55	115,76	2.175,00	30,23	3,79	102,31	2.195,93	45.549,58
Ingresos a repartir	575,75	-	2.272,59	939,21	593,42	74,44	2.008,69	1.846,56	86.503,35
Gastos	5.859,76	3.201,55	2.388,35	3.114,21	623,64	78,23	2.111,01	4.042,49	132.052,93
<i>Ayudas monetarias</i> <i>Aprovisionamiento</i>	4.092,52	1.463,41	1.668,05	2.175,00	435,56	54,64	1.474,35	2.823,32	92.227,26
<i>Personal</i>	1.575,56	1.669,60	642,17	837,34	167,68	21,04	567,60	1.086,93	35.506,07
<i>Amortizaciones</i>									
<i>Otros Gastos</i>	191,68	68,54	78,13	101,87	20,40	2,56	69,05	132,23	4.319,60


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Ejercicio 2016:

	Proyecto: Micro-Proyectos	Proyecto: Sensibilización y Comunicación	Becas: Barsaloi	Proyecto: Lchekuty Centers	Proyecto: Baby Class	Proyecto: Rayos X
	P1	P2	P3	P4	P5	P6
Ingresos	9.872,81	2.854,08	13.114,53	9.398,38	9.819,20	55.653,30
Ingresos directos	-	-	9.857,17	6.908,72	6.878,46	39.000,00
Ingresos a repartir	9.872,81	2.854,08	3.257,35	2.489,66	2.940,74	16.653,30
Gastos	9.872,81	2.854,08	13.114,53	9.398,38	9.819,20	55.653,30
<i>Ayudas monetarias</i>	7.038,22	2.034,64	9.349,20	6.700,00	7.000,00	39.674,62
<i>Aprovisionamiento</i>						
<i>Personal</i>	2.476,53	715,93	3.289,69	2.357,52	2.463,08	13.960,24
<i>Amortizaciones</i>						
<i>Otros Gastos</i>	358,07	103,51	475,64	340,86	356,12	2.018,44

	Becas: Strathmore	Becas: Loreto School	Becas: Universidad Nairobi	Becas: Yarumal Missionaries	Proyecto: UPS eléctrico	
	P7	P8	P9	P10	P11	totales
Ingresos	5.049,87	8.488,52	4.021,92	4.291,87	17.481,32	140.045,80
Ingresos directos	3.065,00	5.748,45	3.090,10	2.648,45	4.000,00	81.196,36
Ingresos a repartir	1.984,87	2.740,06	931,82	1.643,42	13.481,32	58.849,44
Gastos	5.049,87	8.488,52	4.021,92	4.291,87	17.481,32	140.045,80
<i>Ayudas monetarias</i>	3.600,00	6.051,37	2.867,18	3.059,63	12.462,24	99.837,10
<i>Aprovisionamiento</i>						
<i>Personal</i>	1.266,73	2.129,28	1.008,87	1.076,59	4.385,07	35.129,50
<i>Amortizaciones</i>						
<i>Otros Gastos</i>	183,15	307,86	145,87	155,66	634,01	5.079,20

22. Destino a fines de las rentas e ingresos y número de beneficiados.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:


 Dra. Mercedes Barceló
 Presidenta

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Fundación en los cuatro últimos años, de acuerdo con la Ley 49/02, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Aplicación de rentas e ingresos a fines propios

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	diferencia	Importe destinado a fines propios									
				total importe	Destinado en ejercicio							%	n
					2013	2014	2015	2016	2017				
2017	175.495,57	12.280,44	163.215,13	132.052,93						132.052,93	81%	132.052,93	
2016	162.641,40	19.884,49	142.756,91	140.045,80				140.045,80			98%	140.045,80	
2015	166.690,63	11.278,79	155.411,84	154.673,07		154.673,07					100%	154.673,07	
2014	235.649,10	11.561,03	224.088,07	224.831,04		224.831,04					100%	224.831,04	
2013	143.496,13	19.412,90	124.083,23	125.948,51	125.948,51						102%	125.948,51	

El detalle de la forma de cálculo para la determinación de la aplicación del 70% de las rentas obtenidas es el siguiente:

- Los gastos fundacionales se componen de:
 - o El 100% de los gastos directos a los proyectos que durante el ejercicio 2017 ascendieron a un total de 92.227,26 euros (99.837,10 euros en el ejercicio 2016).
 - o El 100% los gastos directos sobre el terreno que durante el ejercicio 2017 ascendieron a un total de 2.984,66 euros (1.180,22 euros en el ejercicio 2016).
 - o El 75% de los gastos de personal que durante el ejercicio 2017 ascendieron a un total de 32.521,41 euros (33.949,28 euros en el ejercicio 2016).
 - o El 75% de los gastos de gestión que durante el ejercicio 2017 ascendieron a un total de 4.319,60 euros (5.079,20 euros en el ejercicio 2016).
 - o Siendo así el total de gastos fundacionales 132.052,93 euros (140.045,80 euros en el ejercicio 2016).
- Los gastos necesarios corresponden al resto de gastos.

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos compatibles como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en los artículos 3 de la Ley 49/02 y 27 de la Ley 50/02.


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

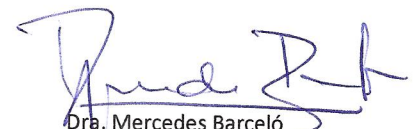
Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación cumple estos requisitos habiendo destinado al cumplimiento de sus fines fundacionales porcentajes de rentas e ingresos superiores a los establecidos en la normativa vigente.

Gracias a la fundación Africa Digna desde el inicio de sus actividades el número de personas directa e indirectamente beneficiadas asciende aproximadamente a 32.000 beneficiarios. Siendo en 2017 las beneficiadas directas un total de 2.461 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Micro proyectos Mañatas - Masai M (P1): 400
- Micro proyectos Opiroi reparaciones (P1): 150
- Micro proyectos Reparaciones comunidad Barsaloi: 200
- Barraquer Oftalmo (P4): 225
- Lchekuty Centers (P5): 280
- Baby Class (P6): 30
- Rayos X (P7): 1.100
- Guerreros Lchekuty (12): 25
- Programa de becas Africa Digna (P2)(P7)(P8)(P9) (P10) (P13) (P14) (P15) (P16) : 51

En el ejercicio 2016 las beneficiadas directas fueron un total de 3.296 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Micro Proyectos (P1): 1.279 personas
- Programa de becas Africa Digna (P3)(P7)(P8)(P9)(P10): 37 personas
- Lchekuty Centers (P4) : 120 personas
- Baby Class (P5) : 60 personas
- Rayos X (P6) y UPS (P11): 1.800 personas


Dra. Mercedes Barceló
Presidenta